

## Noticias sobre la terminación de la política de carga pública del gobierno anterior

El gobierno de Biden ha decidido retirar su defensa legal de la política de carga pública del gobierno anterior. Aquí le damos un poco de información de Protecting Immigrant Families (Protegiendo a Familias Inmigrantes). Sabiendo que el contexto político y de diseño de políticas cambiará rápidamente en los próximos meses, esta información tiene como fin ayudar a brindar respuestas honestas y productivas a las familias que tienen inquietudes.

- El gobierno de Biden ha tomado medidas para terminar con la política de carga pública del gobierno anterior.
- Ahora que los tribunales federales han desestimado las apelaciones del gobierno, la política anterior de carga pública ha dejado de estar vigente.
- La antigua “guía de campo” de 1999 se aplicará de manera efectiva inmediatamente, lo cual hace seguro para inmigrantes y sus familias utilizar programas de salud, nutrición y vivienda para los que son elegibles.
- Es una decisión segura y sabia ver al médico si necesita atención o si le preocupa la posibilidad de que tenga una enfermedad.
- La prueba de carga pública solo se aplica a algunos programas y algunos inmigrantes.
  - Nunca se aplica a ciudadanos estadounidenses, incluidos los hijos de inmigrantes.
  - Tampoco se aplica a personas con tarjeta verde ni a asilados, refugiados o personas con visas especiales de sobreviviente de violencia doméstica.
  - El uso de programas públicas por parte de un integrante de la familia no puede afectar solicitudes inmigratorias en el futuro.
  - Los servicios de pruebas de detección, tratamiento y prevención de COVID-19 — incluidas las vacunas — no son parte de carga pública. Los pagos de alivio por la pandemia (cheques de estímulo) tampoco son parte de carga pública.
  - El uso de programas de salud, nutrición vivienda no puede considerarse en la prueba de carga pública.

Por favor lea la página web de [Protecting Immigrant Families](#) por más información, o bien puede comunicarse con [Antonio Torres](#), MPH, Oficina de Equidad y Servicios Multiculturales, Administrador de Vinculación Comunitaria.